

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°5

En Valparaíso, a 8 de febrero de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 9 de junio de 2021, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:



- Que, la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **VÍCTOR MANUEL ROSAS CONTRERAS**, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024, pagándose sus honorarios mensuales con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO del H. Senador JAIME QUINTANA LEAL.

En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: Víctor Manuel Rosas Contreras.

Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]

Fecha de nacimiento del Asesor: [REDACTED]

RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED SIGNATURES]

RAULA GUZMAN URIBE
Secretario General del Senado

VICTOR MANUEL ROSAS CONTRERAS
Asesor